



Fomentar el empleo en sectores de la población con mayores dificultades en conseguirlo

Con la finalidad de fomentar el empleo, sobre todo en los sectores de la población que más dificultad tienen para hallar trabajo, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó este día la iniciativa para la Ley de la Creación y Estímulos al Empleo del estado.

El diputado Rogelio Loya Luna, a nombre de la fracción parlamentaria del PAN, presentó la iniciativa, y lamentó que en los últimos 20 años se haya reducido considerablemente la edad para encontrar empleo.

“En los últimos 20 años el rango de edad para la oportunidad de empleo ha descendido de manera considerable: En un 90 por ciento, las vacantes dejan fuera a las personas mayores a los 35 años, sin contar que un gran número de empresas solo contratan personas menores de 25 años”, dijo.

Es por eso que esta iniciativa de ley contempla estímulos para las empresas que contraten personal mayor a 35 años, lo mismo que a los adultos mayores, que batallan todavía más para obtener un empleo, indicó Rogelio Loya Luna. El legislador de Acción Nacional indicó que la Ley contempla la creación de la Oficina Estatal para la Creación y Estímulos al empleo como una dependencia desconcentrada de la Secretaría de Economía.

Cabe recordar que el Grupo Parlamentario del PAN presentó recientemente la iniciativa de Ley de Vinculación entre la Educación Superior y el Sector Productivo, por lo que deja de manifiesto que la prioridad para Acción Nacional es fomentar la generación de empleo para todos los chihuahuenses.